



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

Dirección de  
Comunicación e  
Imagen Institucional

**INFORME**  
**Nro.: DCI-UNL-003-2025**

**PAGO DE TARIFAS POR DERECHOS DE AUTOR**  
**Rendición de Cuentas 2025**

**Antecedentes:**

UNL Radio 98.5 FM es un medio de comunicación de carácter público, sin fines de lucro, que forma parte estructural y funcional de la Universidad Nacional de Loja, opera bajo licencia otorgada por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), en la **categoría de servicio público sin fines de lucro**.

Esta clasificación implica que la emisora no realiza actividades comerciales, no difunde publicidad pagada, ni arrienda espacios, manteniéndose como un canal de apoyo a la educación, la cultura, la investigación y la vinculación con la sociedad; es decir su misión principal es apoyar los procesos académicos, investigativos, culturales y de vinculación con la sociedad, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad universitaria y la región sur del país.

**Justificación:**

Durante el año 2025, no se concretó el pago de tarifas por derechos de autor a entidades aprobadas por la SENADI ni a otras sociedades de gestión colectiva, debido a que **la Universidad Nacional de Loja no ha recibido una justificación técnica y jurídica clara respecto al repertorio que se difunde en la programación de UNL Radio 98.5**.

Cabe destacar que este medio de comunicación promueve principalmente contenidos académicos, culturales, institucionales y de servicio público. Las piezas musicales que se incluyen en la programación corresponden a repertorios de libre uso, dominio público, canje institucional o cuentan con autorizaciones explícitas de difusión, en concordancia con la normativa vigente, como se detalla a continuación:

**1. Carácter público y educativo**

UNL Radio 98.5 es una emisora de servicio público, sin fines de lucro. Su programación está orientada al ámbito educativo, cultural, científico y social, sin contenidos comerciales ni generación de ingresos por publicidad. La emisión de obras musicales tiene fines exclusivamente formativos o de promoción cultural, sin explotación comercial de por medio.

**2. Dependencia institucional**

La emisora no cuenta con personería jurídica, RUC, ni autonomía financiera propia. Toda su gestión técnica, presupuestaria y operativa se realiza a través de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional (DIRCOM) de la Universidad Nacional de Loja,



conforme a los procedimientos establecidos por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

### 3. Ausencia de actividad lucrativa

UNL Radio no emite ni recibe facturación, ni realiza cobros por la difusión de cuñas, productos artísticos o culturales. En consecuencia, no se configuran condiciones de comercialización de contenidos ni uso con fines de lucro de obras musicales, lo cual, según lo establecido por la normativa vigente, excluye la obligatoriedad de pago por derechos de autor o conexos.

### Conclusión:

En función de los puntos descritos, se justifica la **no ejecución de pagos por derechos de autor en el ejercicio 2025** por parte de UNL Radio 98.5. La emisora se acoge a lo estipulado en la normativa sobre derechos colectivos y conexos, amparándose en su condición de **medio universitario sin fines de lucro**, al servicio de la comunidad académica y la sociedad en general.

Loja, mayo 2026.

Acción	Funcionario	Firmas
Elaborado por:	Lcda. Paulina Jara Delgado <b>ANALISTA DE COMUNICACIÓN</b>	
Aprobado por:	Franklin Jaramillo Castillo, Ph.D. <b>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL</b>	